



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

**ACUERDO CTAR/13ª.S.E./27-06-2019/004 POR EL QUE SE APRUEBA 1 (UNA) ALTA DE BENEFICIARIO, COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA, CUYA AYUDA ESTÁ CONSIDERADA EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.**

### ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepétl.

### JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepétl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que se recibió oficio SEDEMA/DG CORENADR/LIG/15/2019 en el cual se solicita la alta con fecha 01 de julio del año en curso, presentando carta de solicitud de incorporación a la Unidad Técnico Operativa, de la C. Aranza Rodríguez San Juan con folio CORENADR/UTO/173.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

**Único.** Se aprueba el Acuerdo CTAR/13ª.S.E./27-06-2019/004 de fecha 27 de junio de 2019, en el que se aprueba 1 (una) alta de beneficiario, como integrante de la Unidad Técnica Operativa, cuya ayuda está considerada en los gastos de operación de los Temas Transversales del programa Altepétl 2019. El movimiento de alta se describe en el listado anexo a este Acuerdo, el cual forma parte íntegra del presente.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

**PRESIDENTA**

*P.A. - RUISEDAEZ*

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

**SECRETARIO TÉCNICO**

*[Firma]*  
Ing. Diego Segura Gómez.  
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

**VOCAL**

*P.A. - Liebeth SH*

Lic. Andree Lilian Guigue Pérez.  
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

**VOCAL**

*[Firma]*  
*Norma Araceli Anzures Otaz P.A.*  
Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.  
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

**VOCAL**

*P.A. [Firma]*

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.  
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

**VOCAL**

Ing. Rafael Obregón Viloría  
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

**VOCAL**

*P.A. [Firma]*

Dr. Tomás Camarena Luhrs.  
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

**VOCAL**

*[Firma]*  
*P.A. [Firma]*  
Lic. Raúl Pérez Durán.  
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

**VOCAL**

Biol. Claudia Hernández Fernández.  
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

**VOCAL**

*[Firma]*  
M.V.Z. Horacio Reza Soriano.  
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta



# COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

P.A. ALEXIS CARBATALCORTÉS

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava  
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.  
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.  
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.  
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

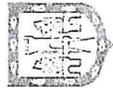
Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz  
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva  
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO CTAR/13a.S.E./27-06-2019/003

**PRESENTACIÓN DE UNA ALTA DE LA UNIDA TECNICA OPERATIVA**

No.	Estatus	Fecha	No. De Folio	Nombre del Beneficiario	Nivel	Apoyo Mensual	Aprobado Anual	Devengado	Saldo	Observaciones
1	ALTA	01/07/2019	CORENADR/UTO/173	Aranza Rodriguez San Juan	Técnico Operativo y Administrativo "A"	\$ 18,000.00	\$ 108,000.00	\$ -	\$ 108,000.00	Se Presenta Solicitud de Incorporación

*A*

*199-L-2*  
*mop.*  
*[Signature]*